

**CHECK-LIST DE AYUDA PARA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE IEA 2023**

<b>PERSONA BENEFICIARIA</b>				
<b>CRITERIO</b>	<b>¿EN QUE CASO?</b>	<b>¿QUÉ SE COMPRUEBA?</b>	<b>¿QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?</b>	<b>CHECK</b>
<b>Mayor de edad</b>	Persona física	DNI en vigor. En el caso de personas con nacionalidad distinta a la de un país de la UE, permiso de residencia permanente	DNI o permiso de residencia permanente	<input type="checkbox"/>
<b>Número de identificación fiscal (CIF)</b>	Persona jurídica	CIF	CIF	<input type="checkbox"/>
<b>Participación de personas socias y órgano rector</b>	Persona jurídica	Comprobar que se ha cumplimentado en la pestaña estudio de viabilidad las personas socias, qué participación tiene cada una de ellas y cuales pertenecen a los órganos de gobierno (en caso de Cooperativas solo introducir las personas socias en órganos de gobierno)	Escrituras de constitución o estatutos	<input type="checkbox"/>
<b>Titular de explotación inscrita en REAN</b>	Cualquier caso excepto los jóvenes establecidos en la base 4.1.b	Ficha REAN	Información consultada por la Administración	
<b>Agricultor activo</b>	Cualquier caso excepto los jóvenes establecidos en la base 4.1.b	Comunicación de Sección de Ayudas a las Rentas		
<b>No incurrir en circunstancias establecidas en la Ley de subvenciones</b>	Cualquier caso	Declaración jurada presente en el informe de solicitud		
<b>Al corriente con la Seguridad Social</b>	Cualquier caso	Cruce con datos de la Seguridad Social		
<b>Al corriente con Hacienda</b>	Cualquier caso	Cruce con datos de Hacienda		
	Si no tributa en la Hacienda Foral	Certificado de estar al corriente con sus obligaciones, emitido por la Hacienda correspondiente.	Certificado de estar al corriente con sus obligaciones con la Hacienda correspondiente	<input type="checkbox"/>
<b>Ser una PYME</b>	Cualquier caso	Comprobación con el programa Axesor.		
<b>Necesidad de la ayuda</b>	Cualquier caso	Acta de visita previa o entrega de fotos georreferenciadas (La inversión no debe haberse realizado).	Fotos con fecha de emisión y georreferenciadas con coordenadas	<input type="checkbox"/>
<b>Incompatibilidad con otras ayudas</b>	Cualquier caso	En el Informe de Solicitud hace referencia a que se comunicará si percibe alguna otra ayuda.		
<b>Plan de Inversiones</b>	Cualquier caso	Cumplimentación de la pestaña Plan de Inversiones y pestaña Estudio de Viabilidad en la aplicación de captura.		
<b>EXPLOTACIÓN</b>				
<b>CRITERIO</b>	<b>¿EN QUE CASO?</b>	<b>¿QUÉ SE COMPRUEBA?</b>	<b>¿QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?</b>	<b>CHECK</b>
<b>Titular de explotación inscrita en REAN</b>	Cualquier caso excepto los jóvenes establecidos en la base 5.1.a	Ficha REAN		
<b>UDES igual o superior a 10</b>	Cualquier caso excepto los jóvenes establecidos en la base 5.1.a	Ficha REAN		
<b>Viabilidad económica de la explotación</b>	Cualquier caso	Análisis del Estudio de Viabilidad presentado		

**INTENSIDAD DE AYUDA**

CRITERIO	¿EN QUE CASO?	¿QUÉ SE COMPRUEBA?	¿QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?	CHECK
<b>Limitación al 20% para expedientes con inversiones en "Construcciones Ganaderas", "Otras Construcciones", Equipamiento ganadero/m2 nave", "Equipamiento Vacuno de Leche y Carne", "Equipamiento Ovino de Leche o Carne" y "Abastecimientos", recogidos en el Anexo II de las Bases Reguladoras,</b>	Orientadas a sistemas productivos intensivos de porcino, avícola, vacuno, ovino, caprino, equino y cunícola	Sector porcino - <b>Para todos los expedientes.</b> Si la explotación actual o la prevista (en caso de procesos de instalación) cumple con los requisitos del Real Decreto 1221/2009, de 17 de julio	Declaración jurada con la superficie utilizable por el ganado porcino - Modelo en el Catálogo de Trámites	<input type="checkbox"/>
		Sector avícola de carne, de puesta o cinegética, si se trata de producción ecológica o camperas - En la situación prevista, en personas beneficiarias de Instalación de Jóvenes Agricultores-		
		Sector ovino o caprino de leche, o, cebo de vacuno o equino, si superan los límites de explotación de pequeña capacidad según el Anexo 2 del Decreto Foral 31/2019, de 20 de marzo. A los nuevos cebaderos se aplicará un ratio máximo de 5 m2/animal.		
		Sector vacuno de leche en zonas de montaña y alta montaña que superen la definición de explotaciones de mediana capacidad según el Anexo 2 del Decreto Foral 31/2019.		
		Sector vacuno de leche en zonas distintas a montaña y alta montaña que superen la definición de explotaciones de pequeña capacidad según el Anexo 2 del Decreto Foral 31/2019.		
		Sector cunícola, si se trata de producción ecológica - En la situación prevista, en personas beneficiarias de Instalación de Jóvenes Agricultores-		

**BAREMO**

CRITERIO	¿EN QUE CASO?	¿QUÉ SE COMPRUEBA?	¿QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?	CHECK
<b>Participación de jóvenes agricultores y agricultoras</b>	Persona física	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarias que hayan obtenido la ayuda de "Instalación de Jóvenes Agricultores" (IJA) en el ejercicio actual o en los dos anteriores.</li> <li>Beneficiarias que hayan obtenido la ayuda de IJA, hayan finalizado su instalación siempre que se encuentren dentro de los 3 años desde el último pago y no tengan cumplidos los 41 años.</li> <li>No beneficiarias de ayudas IJA, que no hayan cumplido 41 años, sean ATP y la solicitud de ayudas a inversiones esté dentro del plazo de 3 años desde el alta en la seguridad social agraria.</li> </ul>		

	Persona jurídica	Se comprueba que la sociedad es prioritaria con la ficha REAN y que posee jóvenes con alguna de las condiciones del punto anterior.		
<b>Explotaciones prioritarias y condiciones del titular</b>	Titular de Explotación agraria prioritaria o persona joven agricultora que posee concesión de ayuda a la "Instalación de Jóvenes Agricultores" en la convocatoria vigente o las dos anteriores, o, las sociedades compuestas exclusivamente por ellas.	Ficha REAN a fecha de presentación de la ayuda. En caso de jóvenes, se consulta con los datos presentes en la Sección.		
	Persona física ATP NO prioritaria o cooperativa agraria no catalogada como prioritaria	Ficha REAN a fecha de presentación de la ayuda. En caso de cooperativas, se comprueba con el CIF su personalidad jurídica		
	Persona física "Agricultor profesional"	Ficha REAN a fecha de presentación de la ayuda.		
<b>Ubicación geográfica</b>	Explotación en zona de montaña, alta montaña o con limitaciones naturales significativas	En la ficha REAN a fecha de solicitud de la ayuda, comprobar el código INE. Se verifica que ese municipio se encuentra dentro del Anexo V de la Orden Foral Orden Foral 72/2021, de 29 de abril.		
<b>Generación de empleo y fomento de la innovación</b>	Si más del 20% del importe de las inversiones auxiliables, tras moderación de costes, está dedicado a equipamientos o inversiones innovadoras	Que las inversiones previstas estén en Anexo IV de la normativa, y que su valor auxiliable supera el 20% del total		
	Incremento UTAs	Ficha REAN para tener el dato de UTAs actuales. Cálculo de UTAS finales realizado por la aplicación, según la situación prevista incluida por la solicitante. Comparar ambos valores y determinar el incremento.		
<b>Género</b>	Mujer o persona jurídica con el 30% de mujeres en sus órganos de gobierno. En sociedades civiles el 30% de socias con al menos el 30% del capital social.	DNI si es persona física, escrituras de constitución o estatutos si es persona jurídica, para determinar los órganos de gobierno.	Escrituras de constitución o estatutos	<input type="checkbox"/>
<b>Mejorar el margen comercial en la cadena de valor</b>	Cualquier caso	Las inversiones en transformación y venta directa deben ser auxiliables según la base 7.5.f), • Se comprueba que la capacidad productiva de transformación o comercialización, no suponga más de 1,5 veces la capacidad productiva de la explotación. Estas inversiones deberán suponer más de 7500 euros de inversión auxiliable. <b>LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, ENVASADO Y EMBALAJE DE MIEL NO SE CONSIDERAN TRANSFORMACIÓN.</b>		<input type="checkbox"/>

<b>Inversiones colectivas</b>	Cualquier caso	<p>Que las inversiones proyectadas sean exclusivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traídas de energía eléctrica, transformadores y equipamiento relacionado.</li> <li>• Pozos de captación, conducciones hidráulicas, drenajes y balsas de riego.</li> <li>• Caminos y accesos</li> <li>• Muros de contención y otras estructuras de protección</li> </ul> <p>Estas inversiones deberán suponer más de 7500 euros de inversión auxiliable.</p>	Memoria valorada	<input type="checkbox"/>
<b>Métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente</b>	Con concesión de ayudas de producción ecológica	Se comprueba que la persona solicitante tenga concedidas ayudas a la conversión o al mantenimiento de la producción ecológica. Se tendrán en cuenta aquellas ayudas concedidas desde 2015 en adelante.		
	Al menos 0,5 UTAs de la explotación, en situación inicial, corresponden a agricultura o ganadería ecológica	Información aportada por Ganadería, la Sección de Ayudas a las Rentas y CPAEN. <b>NO SE CONSIDERA LA PRODUCCIÓN EN CONVERSIÓN.</b>		
	Con concesión de ayudas en medidas agroambientales	Listado entregado por la Sección de Ayudas a las Rentas y por Medio Ambiente. Se tendrán en cuenta aquellas ayudas concedidas desde 2015 en adelante.		
	Al menos 0,5 UTAs de la explotación, en situación inicial, corresponden a ganadería con razas autóctonas de vacuno, ovino-caprino o caballar, o apicultura	Información aportada por Ganadería		
<b>Formación y asesoramiento</b>	Cualquier caso	Información aportada por INTIA		
<b>Régimenes de calidad</b>	Produce y/o elabora en su explotación, en situación inicial, productos acogidos a regímenes de calidad alcanzando 0,5 UTAS	Información aportada por la entidad certificadora correspondiente		
<b>Carácter asociativo y de economía social</b>	EAP	Verificar que es una entidad asociativa prioritaria según el Ministerio		
	Cooperativa agraria de campo o de explotación comunitaria de la tierra	Verificar que es una cooperativa agraria existente		
	Explotación asociativa catalogada como prioritaria	Comprobación en la ficha REAN y CIF		
	Explotación agraria asociativa, distinta de cooperativa y no catalogada como prioritaria	Comprobación en la ficha REAN y CIF		

	Persona física socia de cooperativa agraria de campo o persona física o jurídica socia de una CUMA	Certificado emitido por dicha cooperativa que acredite que la persona interesada es socia de la cooperativa	Certificado emitido por la cooperativa. <b>Se debe alcanzar esta situación a más tardar la fecha de finalización de presentación de solicitudes.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>INVERSIONES</b>				
<b>CRITERIO</b>	<b>¿EN QUE CASO?</b>	<b>¿QUÉ SE COMPRUEBA?</b>	<b>¿QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD?</b>	<b>CHECK</b>
<b>Adquisición de terrenos</b>	Terrenos sobre los que se ubicarán construcciones propias de la explotación	Que no se trata de tierras de cultivo y que se va a instalar alguna edificación o dependencia de la explotación.	Documento justificativo donde aparezca la ubicación, superficie y precio	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de bienes inmuebles.</li> <li>• Adquisición de bienes inmuebles.</li> <li>• Ampliación de bienes inmuebles.</li> <li>• Mejora de bienes inmuebles.</li> </ul>	Si son invernaderos	Proyecto técnico o memoria valorada. <b>Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada.</li> <li>• Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (<b>Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales</b>)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
	Si son almacenes = o > 500m2	Proyecto técnico o memoria valorada y Licencia de actividad <b>Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada</li> <li>• Licencia de actividad clasificada</li> <li>• Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (<b>Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales</b>)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
	Ningún caso de los anteriores	Proyecto técnico o memoria valorada y Licencia de actividad clasificada, Autorización Ambiental Unificada o Autorización Ambiental Integrada <b>Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada</li> <li>• Licencia de actividad clasificada o Autorización Ambiental Integrada</li> <li>• Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (<b>Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales</b>)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<b>Adquisición de inmuebles existentes</b>	Cualquier caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de actividad clasificada, AAU, AAI o de apertura</li> <li>• Tasación de las instalaciones con descripción técnica de las instalaciones (de un tasador independiente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada</li> <li>• Licencia de actividad clasificada, AAU, AAI o de apertura</li> <li>• Tasación de las instalaciones con descripción técnica de las instalaciones (de un tasador independiente)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en inmuebles existentes.</li> <li>• Ampliaciones en inmuebles existentes.</li> <li>• Obras interiores en inmuebles existentes.</li> </ul>	Cualquier caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada</li> <li>• Licencia de actividad clasificada o de apertura de ese inmueble.</li> </ul> <b>Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto técnico o memoria valorada</li> <li>• Licencia de actividad clasificada o de apertura de ese inmueble.</li> <li>• Acreditar titularidad de las parcelas hasta que finalice el periodo de compromisos (<b>Registro de la Propiedad, arrendamiento registrado, adjudicación de comunales</b>)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de fincas</li> <li>• Instalaciones relativas a la energía</li> <li>• Plantaciones</li> <li>• Instalaciones de riego.</li> </ul>	Cualquier caso	Memoria valorada	Memoria valorada	<input type="checkbox"/>
<b>Mejora de fincas que supongan cambio en el uso del suelo. Roturaciones y desbroces.</b>	Cualquier caso	Memoria valorada Autorización de afecciones ambientales del DRyMA	Memoria valorada Autorización de afecciones ambientales del DRyMA	<input type="checkbox"/>
<b>Inversiones y gastos contenidos en Anexo II "Módulos de inversión"</b>	Inversiones que se reflejan en el Anexo II de la normativa	Se compara el valor de la proforma con el del módulo correspondiente del Anexo II de la normativa	1 factura proforma o presupuesto	<input type="checkbox"/>
<b>Inversiones y gastos no contenidos en Anexo II "Módulos de inversión"</b>	Inversiones no recogidas en el Anexo II de la normativa	Se compara el valor de las tres proformas o se evalúa la validez de la justificación	3 facturas proforma o presupuestos	<input type="checkbox"/>
	Si las inversiones tienen características tan especiales que es complicado conseguir 3 presupuestos		Justificación exhaustiva de la inversión y 1 factura proforma	<input type="checkbox"/>
<b>Inversiones en energías renovables</b>	Cualquier caso	La producción de energía debe ser igual o menor al consumo medio anual	Memoria con la potencia pico producida (Wp) y los consumos y generación de energía prevista anual en la explotación Wh/año)	<input type="checkbox"/>
	Nuevas explotaciones	El consumo medio anual deberá ser calculado y justificado técnicamente		
<b>Inversiones en riegos</b>	Si las parcelas se encuentran en un término regulado por una Comunidad de Regantes	No es una modificación sustancial de la dotación concesional	Autorización al riego de las parcelas objeto de la subvención por parte de la Comunidad de Regantes	<input type="checkbox"/>
	Resto de los casos	Resto de casos	Autorización de la CHE	<input type="checkbox"/>
<b>Transformaciones en regadío en zonas que no sean de actuación</b>	Para menos de 10 ha transformadas	Informe de afecciones ambientales positivo ( <b>Base 6.4.c</b> )	Informe de afecciones ambientales positivo. <b>A fecha de solicitud.</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>Para más de 10 has modernizadas</b>	Informe de afecciones ambientales positivo ( <b>LF17/2020</b> )	Informe de afecciones ambientales positivo. <b>A fecha de solicitud.</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>Para más de 10 ha transformadas</b>	Evaluación de impacto ambiental positivo ( <b>LF 17/2020</b> )	Evaluación de impacto ambiental positivo. <b>A fecha de solicitud.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Honorarios técnicos</b>	Cualquier caso	Importe de las facturas o presupuestos proforma.	Factura o presupuesto proforma de honorarios técnicos	<input type="checkbox"/>

<p><b>Si las inversiones pueden tener efectos negativos sobre el medio ambiente.</b></p>	<p>Cualquier caso</p>	<p>Según determina la Ley Foral 17/2020, presentar la autorización que corresponda de las abajo indicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización Ambiental Unificada</li> <li>• Autorización Ambiental Integrada</li> <li>• Autorización de Afecciones Ambientales</li> <li>• Licencia Municipal de actividad o de apertura</li> </ul> <p><b>Se debe presentar el documento aprobado a fecha de solicitud de ayuda.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización Ambiental Unificada</li> <li>• Autorización Ambiental Integrada</li> <li>• Autorización de Afecciones Ambientales</li> <li>• Licencia Municipal de actividad o de apertura</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
--	-----------------------	---	---	--------------------------

(\*) Este documento es de carácter informativo, en todo caso, se debe atender a las Bases Reguladoras vigentes.

Se ha realizado suponiendo que se han autorizado todos los puntos de la cláusula de consentimiento expreso detallado. En caso contrario, deberá facilitarse la documentación correspondiente.